

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVIII

Badajoz, domingo 8 de febrero de 1931

Núm. 7.870

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy aparecerá en la "Gaceta" el decreto de convocatoria de Cortes

También aparecerá en la "Gaceta" otro decreto restableciendo las garantías constitucionales

El decreto de convocatoria señala la fecha de las elecciones, que será la de primero de marzo para la de diputados, la del 15 para la de senadores y la del 25 para la solemne apertura de las Cortes en el Senado, que será presidida por el Rey

Madrid, 7.—A las seis de la tarde se reunieron en el Ministerio de Ejército los ministros para celebrar Consejo.

Numerosos periodistas esperaban la llegada de los consejeros, pues la reunión de esta tarde había despertado gran expectación, porque por la tarde habían circulado rumores de que se aprobaría el decreto de convocatoria de Cortes y aparecería en la "Gaceta" de mañana.

Al llegar el ministro de la Gobernación y ser interrogado por los periodistas dijo que suponía que el presidente tenía el decreto de convocatoria, que se habría firmado por la mañana en Palacio.

Un periodista comentó: —La gente dice que desde el día 5 estaba firmado el decreto.

El ministro de la Gobernación replicó: —Hej estamos a 7, y no pudo haberse firmado el día 5.

En estos momentos llegó al Ministerio el subsecretario de la Presidencia, que hablando con los periodistas les manifestó que el decreto había sido firmado por el Rey y lo tenía en su poder el general Berenguer, pero no sabía si por ser mañana domingo no se podría publicar en la "Gaceta".

Agregó que tampoco podía precisar ni recordaba si la ley Electoral establecía que las elecciones tendrían que celebrarse veinte días después de la publicación del decreto en la "Gaceta" o dentro de los veinte días.

Al llegar el señor Montes Jovellar dijo a los periodistas que ignoraba si el presidente tuviera en su poder el decreto de convocatoria.

Un periodista le preguntó: —¿Es verdad que ha dimitido el ministro de Instrucción pública?

—Lo ignoro también—contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Poco después llegó el ministro de Marina, que dijo a los periodistas que su majestad el Rey había firmado el decreto de convocatoria, que se publicaría en la "Gaceta" del domingo o el lunes.

El ministro preguntó si los domingos se publicaba la "Gaceta".

Pocos momentos después llegó el señor Estrada, quien manifestó a los periodistas que no sabía nada relacionado con la firma del decreto de convocatoria, pero que podía dar fe que no estaba entre los decretos que había firmado esta mañana el monarca.

El señor Tormo penetró en el Ministerio sin hablar con los periodistas, y uno de ellos se acercó a preguntarle qué actitud seguiría en la reunión que iba a celebrarse.

El ministro no contestó y penetró en el ascensor.

Durante el Consejo salió del Ministerio del Ejército un coche, dirigiéndose a Palacio, y hasta ahora se ignoran las causas que motivaron esta salida.

TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 7.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Estado dijo que todo lo que había llevado a la reunión estaba concebido en la nota oficiosa.

El ministro de Marina afirmó que se había firmado el decreto de convocatoria y otro restableciendo las garantías constitucionales, y ambas disposiciones aparecerán mañana en la "Gaceta".

Momentos después salieron los ministros de la Gobernación y Fomento, que confirmaron las manifestacio-

nes del ministro de Marina, pero ignoraba si los decretos aparecerían en la "Gaceta" del domingo.

El señor Estrada agregó que se habían firmado varios expedientes de construcción de carreteras, y que el Consejo de Estado había aprobado los créditos destinados a remediar la crisis obrera de Andalucía, y el próximo lunes se reunirían los tres ministros que forman la ponencia para estudiar la distribución de las cantidades.

NOTA OFICIOSA

Madrid, 7.—Poco después se dio a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en Consejo.

La "Gaceta de Madrid" del día de mañana publicará el Real decreto de convocatoria de Cortes que su majestad el Rey se ha dignado firmar.

El Gobierno ha acordado, y así lo quiere hacer público, no utilizar ninguno de los resortes que el Poder posee en su mano y que quidieran beneficiar sus intereses.

Con largueza no ofrecida jamás, quiere llegar a la concesión de todas las garantías que constituyen un total apartamiento a la sinceridad de las elecciones y a la actuación de todos aquellos elementos, de cualquier matiz que sea.

Pero no hasta esto, y como la celebración de unas elecciones exige la reunión de políticos y de su partido, la apertura de Asociaciones y entidades y una propaganda que contraste los programas de los distintos partidos, el Gobierno, fundándose en antecedentes que no considera indeseables, quiere dar la máxima amplitud a la reunión, asociación y propaganda, y para ello el mismo día publica la "Gaceta" otro decreto restableciendo las garantías que señala el artículo 13 de la Constitución, aplicándolo con aquella lealtad que ha sido siempre norma de su conducta y sin merma de ninguna de aquellas garantías en todo cuanto no constituya falta a la ley, que sancionará debidamente, y sin faltar a lo legislado, y en su virtud no pondrá obstáculos ni trabas a la expresión del pensamiento y garantía de los demás derechos.

La infracción de la ley será debidamente castigada, como igualmente las algaradas y motines que puedan producirse, extremándose la vigilancia y autoridad, a fin de que la opinión pueda expresarse en el sentido que mejor lo crea.

La opinión cumplirá su deber en este momento en que se trata del porvenir de España.

Presidencia.—Resolución de una competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán.

Idem idem por los hechos imputados al sargento Juan Garrido por maltratar a un indígena.

Idem idem idem del teniente don Sixto Tena y don Enrique Rodríguez.

Proyecto de Real decreto para la adquisición en depósito de toda la documentación por los Ministerios correspondientes, como consecuencia de los trabajos de la Junta liquidadora del Motor y del Automóvil.

Expediente de concesión de un crédito de 25.000 pesetas como indemnización de los daños producidos en Aguilar por un terremoto.

Ejército.—Autorizando a la Aeronáutica militar para adquirir por concurso tela cauchutada y construcción de globos.

Libertad condicional del recluso en Mahón José Villar.

Idem del recluso en la misma prisión Bernardo León.

Estado.—Autorización para la firma del convenio de extradición y asistencia judicial entre España y Austria.

Autorización para construcción de obras y adquisición de mobiliario con destino al Ministerio de Estado.

Asistencia de España al Congreso de Policía que se celebrará en Ginebra el día 4 de marzo.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 7.—Desde que vino al Poder el actual Gobierno, el Consejo de esta noche ha sido el más importante, no sólo por los acuerdos adoptados, sino porque considera su misión cumplida.

El presidente, al empezar el Consejo, llamó a su despacho al subsecretario y le entregó la llave de gentilhombre regalada por los ministros, que es de oro y esmalte.

Su majestad el Rey no ha puesto obstáculo a la firma del decreto de convocatoria de Cortes, y el preámbulo fue redactado por los señores Matos y Viguri.

Se acordó no facilitar a la Prensa el texto del decreto antes de que apareciera el domingo en la "Gaceta", proposición del general Berenguer, aunque algunos ministros expusieron su criterio de que dado lo interesante que es convendría que apareciera al mismo tiempo en la "Gaceta" y en la Prensa.

El preámbulo, que es breve e interesante, define la política del actual Gobierno y expone las razones por las que vino al Poder, el programa que se trazó y el cumplimiento de él.

Su principal misión fue restablecer las garantías y devolver sus derechos al pueblo, que habían sido suprimidos por la dictadura, y convocar un Parlamento que resolviera los graves problemas económicos y políticos que hoy se encuentran planteados en España.

Estas Cortes tienen que tener un carácter extraordinario fundado no sólo en el tiempo que hace que no se convoca el Parlamento, sino por los problemas que tiene que resolver y cuestiones interesantes que discutir.

Subraya principalmente la supresión del artículo 29 solamente para estas elecciones y con carácter transitorio, y señala después las fechas en que se han de celebrar las elecciones, que son las siguientes:

El primero de marzo, las elecciones a diputados a Cortes; el 15, la de senadores, y el 25, solemne apertura de

"CORREO EXTREMEÑO"

TIENE INSTALADAS SU ADMINISTRACION Y REDACCION EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

Prueba Chocolates
Compañía Colonial
MADRID
Proveedor efectivo de la Real Casa

las Cortes en el Senado, con asistencia de su majestad el Rey.

El artículo 2.º está dedicado a la supresión del artículo 29.

Como complemento al decreto de convocatoria, el ministro de la Gobernación y el presidente expusieron su criterio de someter a la firma del Rey otro decreto restableciendo las garantías constitucionales, y leído que fué por el Consejo, fué enviado, a las ocho y media, a Palacio, firmándolo su majestad el Rey y devolviéndolo antes de que terminara la reunión.

Por este decreto se restablecen las garantías que señala el artículo 13 de la Constitución, que son libertad de de que terminara la reunión.

Este decreto estará vigente durante las elecciones.

Las otras garantías, como inviolabilidad de correspondencia, de domicilio, etcétera, quedarán, como hasta ahora, suspendidas.

Se facultó al señor Matos para que use los resortes de la ley en tiempo oportuno y cuando las circunstancias lo aconsejaren.

Se examinaron los antecedentes de otros Gobiernos, principalmente los presididos por Maura y Dato en los años 19 y 20, y el Gobierno ha empleado aquellas garantías, pero el artículo 13 de la Constitución se restablece en su integridad.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la situación de las fuerzas políticas de España y de la reunión de la Liga regionalista, presidida en Barcelona por el señor Cambó, y del acuerdo adoptado de ir a las elecciones, pero antes se publicaría una nota en la que se dirigen duros ataques al Gobierno.

También se dio cuenta de las impresiones sobre la actitud del señor Alba, que expresa los grandes deseos de venir a Madrid y de sus propósitos de ir a las elecciones.

El Gobierno viene dispuesto a cumplir lo que había ofrecido al país y pide la supresión de todos los obstáculos, pero si éstos fueran de tal magnitud que hubiera necesidad de recurrir a la fuerza, el Gobierno declina toda la responsabilidad y el Parlamento se abrirá en la fecha indicada.

El Gobierno, que se ve asistido de una gran masa de opinión y que ha estudiado con serenidad los problemas de España, espera que el país dé muestras de sensatez y cordura en los actuales momentos.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la fiesta que celebrarán los republicanos el día 11 y espera conocer su actitud para proceder después, aunque hay que tener en cuenta que el restablecimiento de las garantías no puede nunca permitir alteraciones y perturbaciones de la paz y de la tranquilidad públicas.

Según manifestaciones de algunos ministros, el señor Tormo, fundado en motivos de salud, tiene el propósito de abandonar el cargo cuando pasen los momentos actuales.

Las crisis no pueden declararse en estos momentos, y las parciales, como ésta, se ventilan entre el interesado y el presidente.

La parte administrativa del Consejo fué muy larga y se examinaron numerosos expedientes, siendo el principal de ellos el de la Junta liquidadora del Motor y del Automóvil, que tenía gran abundancia de material, y se acordó repartirlo entre los distintos Ministerios que los abonarán cuando las circunstancias lo permitan.

El ministro de Fomento llevó al Consejo un expediente de inclusión de carreteras en el plan general y dió lectura del informe de aumento de sueldo a los empleados ferroviarios. En esta discusión intervinieron todos los ministros y se acordó que los de Fomento, Hacienda y el presidente, arbitraran recursos para atender a esta mejora de salario.

Existe la impresión de que la resolución será favorable y será uno de los asuntos que se lleven al próximo Consejo de ministros.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas recibidos de obras y representantes diplomáticos y del expediente para la construcción de obras y adquisición de mobiliario en el Ministerio, cuyo coste no gravará el presupuesto.

El ministro de Justicia llevó expedientes concediendo la libertad condicional a seis penados.

Una denuncia falsa

Se trataba de complicar en el asunto del falso capitán de la Guardia civil a un inocente

Madrid, 7.—La Policía recibió ayer un anónimo en el cual se acusaba a un determinado individuo de complicidad en el asunto del falso capitán de la Guardia civil José Marín.

De las averiguaciones hechas se ha podido comprobar que la denuncia es obra de un individuo que trataba de vengar así rencillas personales con el denunciado.

MITSUBA UN NUMERO FATAL



—¿Cuántas mujeres dices que has conocido?
—Doce, pero olvidé el contarlas hasta después de haberme casado contigo.

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 188 pts.	28 x 475 WHIPPET 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.
29 x 5 WHIPPET 140 ptas.	29 x 450 Chevrolet 140 ptas.	30 x 350 FORD 75 ptas.	

Cubiertas MICHELIN
M. OLLEROS
San Juan, 12 : Teléfono 533
BADAJOS

32 x 6 Camioneta 545 ptas.	30 x 450 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 525 GRAHAM 190 ptas.
30 x 577 DODGE 200 ptas.	31 x 525 BUICK 200 ptas.	730 x 130 FIAT 165 ptas.	

Vida religiosa

Domingo Sexagesima.—Ss. Juan de Mata, d.; Paulo, Lucio, Ciríaco, Dionisio, Emiliano, mrs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay asperges, procesión claustral y misa solemne, en la que predica el muy ilustre señor don Enrique Delgado, canónigo.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS PARROQUIAS

Al toque de oraciones se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS ANGELINAS

Continúa en la capilla del citado Colegio solemne y devota novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Todas las mañanas, a las ocho y media, se celebrará el santo sacrificio de la Misa.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, después de exponer el Santísimo Sacramento, se rezará el santo Rosario, seguirá la novena y el sermón, que predicará: los tres primeros días, el muy ilustre señor penitenciario, y los seis siguientes, el muy ilustre señor don Enrique Triviño, chantre de esta santa iglesia Catedral.

El día 11, festividad de la Virgen Santísima, por la mañana, a las ocho y media, la comunión general, y a las diez y media la misa solemne, cantada por las hermanas y alumnas del Colegio.

Los cultos de hoy se aplican a intención de la excelentísima señora doña Augusta Albarrán, y los de mañana por la de doña María Limpo de Blanco.

LOS SIETE DOMINGOS

En la Concepción

Continúa haciéndose esta devoción en expresada iglesia; en las misas de siete, ocho y nueve, se hará tan piadoso ejercicio.

EN SAN ANDRES

Igualmente se hace en esta parroquia tan piadosa devoción; se hará el ejercicio en la misa de ocho.

EN SANTO DOMINGO

Sigue haciéndose la devoción tradicional de los Siete Domingos en honor del patriarca San José, y la Asociación Josefina de Santo Domingo los celebrará con la solemnidad tradicional.

Por la mañana, misa armonizada de comunión y ejercicio a las ocho y media, y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y procesión con el santo por el interior del templo.

De esperar es que los devotos del santo acudan a practicar tan provechosa devoción.

EN LAS SIERVAS DE MARIA

Todos los domingos, de seis a siete de la tarde, se tiene exposición mayor de Su Divina Majestad, y rezado el santo Rosario, se hace una meditación sobre un punto del Santo Evangelio, que dará el muy ilustre señor capellán de la Comunidad.

La misa se tiene diariamente a las siete de la mañana.

Información militar

LICENCIAS POR ENFERMOS

A los jefes de los puestos de la Guardia civil de Fregenal de la Sierra, Cabeza del Buey, Trujillanos, Fuente de Cantos, La Haba, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Llerena y Alconchel, respectivamente, se les da conocimiento de la concesión de licencias por enfermos a los soldados José Morgado Julián, Antonio Aguirre Núñez, Eusebio Gómez Sáiz, Sebastián Aguilar Díaz, José Carmona Nieto, José Soto Hidalgo, Antonio Barroso Abril, y guardias civiles Francisco Rafael Esmeralda y José Mancera Rubio.

SOLICITA EXAMEN

Al regimiento de Gravelinas se envía instancia documentada de Luis Fernández Porro, que solicita ser examinado para poder optar un destino público.

REENGANCHES

Se concede el primer período de reenganche a los cabos de Gravelinas Rafael Rodríguez Moreno y Manuel Luna Gordillo.

RECONOCIMIENTO

Al Hospital militar se ordena el reconocimiento del carabnero Nieves Márquez Pizarro.

Farmacias de servicio para hoy

- Sandalio Huertas, calle de San Juan.
- Ricardo Camacho, campo de San Juan.
- Hurtado Hermanos, Salmerón, 41.

ENSEÑANZA

Por la Jefatura de la Inspección provincial de Primera enseñanza se ha aprobado el traslado de las escuelas nacionales de ambos sexos al nuevo edificio-escuela construido en Cabeza de la Vaca.

Unica Casa

en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y carrajes de lujo

ANTONIO ALEGRE
Fel pe Checa, 57.-Badajoz

EN SAN AGUSTIN

La V. O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales; a las ocho de la mañana será la misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro, el ejercicio correspondiente.

SOLEMNE TRIDUO

El lunes, día 9, al toque de oraciones, principia en esta parroquia el solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de Lourdes; el día 11, festividad de la Santísima Virgen, a las ocho y cuarto, misa cantada y en ella se dará la sagrada comunión.

Continúa en esta misma parroquia el ejercicio de los Siete Domingos en honor del glorioso patriarca San José.

El próximo martes, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión para los socios de la Pía Unión de San Antonio, haciéndose durante la misa el ejercicio correspondiente.

Información de la Alcaldía

UNA PETICION DE LOS VECINOS DE SAN ROQUE

Ayer mañana fué a visitar al señor Galache una comisión de vecinos que tienen solicitado la concesión de terrenos en la barriada de San Roque, interesándole que al efectuar la concesión de los solares se haga agrupándolos en forma de manzana y no diseminados, como hasta ahora se venía haciendo.

Considerando justa la petición, el señor Galache ha citado para el lunes a las doce a la Comisión especial que entiende en el asunto, para ver la forma de resolver en consonancia con la petición recibida.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA BARRIADA DE LA ESTACION

Pensando la Alcaldía proceder a construir los acerados en las calles principales de dicha barriada, ha oficiado a la Junta de Vecinos, a fin de llegar a un acuerdo, según lo prevenido por el Estatuto municipal.

Agregó el señor Galache que una brigada de obreros está ocupada en abrir hoyas en la calle Gurugú, cuya urbanización quiere terminar cuanto antes.

EL NUEVO PLAN DE CIRCULACION

Ayer tarde continuó efectuando trabajos la Comisión encargada del nuevo plan de circulación de vehículos, cuya complicación, en algunas zonas, requiere un estudio detenido.

LLUVIA DE VISITAS

Dijo por último el señor Galache que durante la mañana había recibido numerosas visitas, pues además de las comisiones citadas habían desfilado por su despacho dueños de barracas, albañiles, obreros sin trabajo, etcétera.

De sociedad

La Pianola legítima Aeolian, es única. Exclusiva M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

CABEZA DEL BUEY

Petición de mano

El domingo, en el domicilio de los señores Bálsera, a las siete y media de la tarde, y por la simpática y gentil señorita Joaquina Perales y el distinguido señor don Manuel Avila, fué pedida la mano de la bellísima señorita Jacinta Calderón de la Barca y Capilla, para el jefe de Telégrafos de Guareña don Plácido Perales.

Al acto asistieron infinidad de personas. Recordamos a nuestro reverendo párroco, doctor don Julián Rivas Rojano, don Félix Capilla, don Juan Calderón, don Francisco Calderón, don Francisco Pinos y don Antonio Balsara, del sexo "feo". Y del bellísimo a las señoritas Eusebia López-Azza, Eusebia Calderón, Aurora Calderón, Cipriana Luque y muchas más cuyos nombres sentimos mucho no recordar.

A los invitados al acto se les obsequió espléndidamente. La boda se celebrará en breve.

Necrológica

El miércoles falleció don Jacinto Guerra. El entierro, que fué a las cuatro de la tarde del jueves, constituyó una sentida manifestación de duelo. A su familia, y de modo especial a su hijo, nuestro estimado y buen amigo don José María Guerra, hacemos presente nuestro pésame más sincero.

Viajero

Regresó de Badajoz nuestro particular y querido amigo don Emilio Riballo.

SANTA MARTA

Enfermos

Se halla enfermo desde hace varios días el párroco de esta localidad don Juan José Hoigado Fernández.

También se encuentra enfermo el industrial don José Tovar. Deseamos a ambos señores una breve y rápida mejoría.

Viajeros

Para Badajoz marchó el médico de esa localidad don Augusto Vázquez.

Regresó de Badajoz don Julio Meleno.

A Sevilla marchó don José Jaramillo.

Para Badajoz marchó don Juan y don Maximino Olivera.

De Salamanca ha regresado don Antonio Ramírez.

Para Madrid marchó don Agustín Fernández.

Después de terminar el servicio militar en Africa, saludamos a don Angel Santos.

Marchó a Zafra don Juan Rodríguez.

De Acenchal regresaron las bellas señoritas Lali y Ana Sanabria.

ZALAMEA DE LA SERENA

Viajero

saludar a nuestro estimado amigo el Hemos tenido la satisfacción de teniente del regimiento de Gravelinas en la capital pacense, don Julián Huerto, que estaba prestando servicios en el regimiento de Navarra en la capital de Lérida, y que hoy viene destinado a la Zona de Villanueva de la Serena.

Sus numerosos amigos le felicitan por el nuevo destino.

FUENTE DEL MAESTRE

Viajera

Hemos tenido el gusto de saludar

Sucessos locales

LAS IMPRUDENCIAS DE LOS NIÑOS

El niño de nueve años Francisco Nogales Flores, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal derecha.

Según manifestó, se la había ocasionado un jornalero que trabajaba en las inmediaciones de puerta del Piñar, al arrojarle una paletada de arena y piedras.

Al comparecer dicho jornalero, llamado Luis Bas Domínguez, dijo que hallándose recibiendo alquitrán, rebotó una piedra, que fué a dar al chico en la cabeza.

Agrega que tanto él como el capataz habían llamado la atención repetidas veces al chico para que se apartara de aquel lugar, por temer pudiera sucederle algo, pues en unión de otros chicos de su edad acostumbra a ponerse diariamente a jugar encima de los trabajadores.

¡OTRO PERRITO!

Benita Infante Mojedano, que presta sus oficinas de sirvienta en la calle de San Juan, número 21, fué curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en la pierna izquierda que, según manifiesta, le fué ocasionada al subir las escaleras de su casa, por un perro que cree es propiedad del Bazar de París.

Noticias

En la Inspección municipal está depositado un pendiente encontrado en la vía pública a disposición de quien acredite ser su dueño.

Para quemaduras

grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos, úlceras y toda clase de heridas; emplee "Cica-séptico Liras". Calma, cura y no se pega el apósito. Farmacias y droguerías.

Arriendo de finca

Para San Miguel de 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivar y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer barbechos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Miguel Díaz Macías, en Badajoz, calle Menacho, 46, principal.

ARRIENDO

Tierras de labor en el "Cedeño de Hinojales", haciendo barbecho en enero. D. M. Albarrán, Constitución, 5.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto, labor y bellota la finca "Pozo Nuevo", con buena casa y a dos kilómetros de Valverde de Leganés, para entrar en San Miguel del corriente año, pudiendo hacer barbecho en el mes de febrero actual. Para tratar, en esta capital, calle Arco-Aguero, número 15, bajo.

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

a la bella y simpática señorita Pepita Gordillo Millán, que después de pasar unos meses en Sevilla ha regresado a la Fuente.

Le damos la más cariñosa bienvenida.

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En el Ateneo

La conferencia del abogado del Estado señor Cerro

Según teníamos anunciado, ayer se celebró en el Ateneo, ante distinguido público, la conferencia "Pro Sociedad de Naciones", a cargo del culto e inteligente abogado del Estado don Eduardo Cerro.

Comienza diciendo que una persona que le es muy querida le pidió reiteradamente que se tomase el trabajo—que para él no lo es—de ocuparse de la Sociedad de Naciones.

La persona—dice—es don Rubén Landa.

Hace un estudio somero de lo que es la guerra, para dar en la conclusión de que hay que evitarla a toda costa. La europea afirma que costó cincuenta millones de libras esterlinas, nueve millones de muertos y treinta de heridos.

Parece mentira—sigue diciendo—que cuando se había llegado a un grado tan alto de civilización y de cultura se recurra a la fuerza, y a la fuerza bruta.

Recuerda un episodio que narra Remarque en su célebre novela y que le conmovió profundamente. El triste cuadro que forman unos estudiantes soldados que visitan en el Hospital al compañero mutilado que solloza amargamente, desgarradoramente, ante la horrible realidad de la vida que se acaba.

Relata a continuación otro caso semejante que refiere Constantino Fedín.

Es posible—pregunta—que los conflictos internacionales no tengan otra resolución que esa brutal e inhumana y para adoptar la cual no se pide nunca el parecer de los que van a luchar?

Sigue diciendo que las actuales organizaciones han hecho pensar que la guerra europea sería la última.

Sin un organismo que solvente y resuelva los conflictos internacionales la guerra sería inevitable en cuanto surgiera el menor incidente, y la lucha modernamente resultaría brutal, despiadada. La europea, con haber sido extraordinariamente cruel, vendría a ser un simple foguero comparada con la que al presente se desencadenara.

Cita a Molke para referirse a las palabras de éste sobre la tendencia a hacer la guerra corta.

Habla a continuación de la guerra que se podría llamar química, y agrega que no hay más solución que evitarla.

Seguidamente pasa a estudiar la organización de la Sociedad de Naciones.

En ella dice que tiene una impor-

tancia capital el gran Wilson. Sus ideas se concretan en sus célebres cursos, el último de los cuales dice que deberá fundarse una Sociedad de Naciones encargada de evitar los conflictos internacionales y hacer que se respete la integridad territorial.

Lee el breve preámbulo que encabeza el libro, que trata extensamente de la organización de la Sociedad de Naciones.

Dice después que forman parte de ella cincuenta y cinco Estados.

Se refiere a las funciones primordiales de la Sociedad de Naciones, que dice son dos: una evitar los conflictos internacionales, y otra a estudiar la forma de mejorar las condiciones de la vida de la humanidad.

Inherentes a la Sociedad son el Tribunal permanente y el Consejo de Trabajo.

De España—dice—forma parte del Tribunal permanente el catedrático señor Altamirano.

Relaciona los Estados que forman parte de la Sociedad, y dice que solamente uno ha sido rechazado, porque su soberanía era muy reducida.

Agrega que la Asamblea de la Sociedad de Naciones se reúne una vez al año, y que como era preciso que lo hiciera con más frecuencia, se creó el Consejo, que se reúne cuatro veces.

Tratando de los puestos permanentes y no permanentes, entiende que todos son temporales, porque las razones que se aducen para desechar esta teoría no son suficientes.

También se refiere al Consejo de Administración que posee la Sociedad, como asimismo a la Oficina Internacional, al frente de la cual está el ilustre don Alberto Más.

Concluye su brillante conferencia extendiéndose en atinadas consideraciones sobre las ventajas que la Sociedad de Naciones ha de reportar a la humanidad.

Terminada la conferencia se verificó la proyección de los lugares donde está instalada la Sociedad de Naciones y de las personalidades más salientes que la integran.

Las espléndidas joyas que una novia ha de lucir el venturoso día de su boda, debe adquirirlas en Joyería Sanz, calle Cánovas del Castillo, 14, Sevilla.

AGENCIA JIMENEZ

Sal, 9, pral.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Cereza de medio siglo de éxito excelente

Continúa efectuándose con éxito sin precedentes desde hace varios días, la gran

Liquidación

que, como fin de temporada, hacen los Almacenes

LA GRANADINA

Como mantenemos los mismos ventajosísimos precios que anunciamos a nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores, se explica la enorme aglomeración de público que nos arrebató de las manos los artículos variadísimos que hemos rebajado de precio.

Préstamos Hipotecarios

A módico interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales.

Prontitud y reserva absoluta.

Garantizando gestión esta Agencia de préstamos.

Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

Fábrica de Embutidos

Juan Gómez García

Pilar, número 47 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

Paulino Doncel

Fabrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1
APARTADERO, F. C.

MÉRIDA

JURALITA

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION

Tel: 16556

Tel: 32648

EL MEJOR MATERIAL PARA TEGCHAR

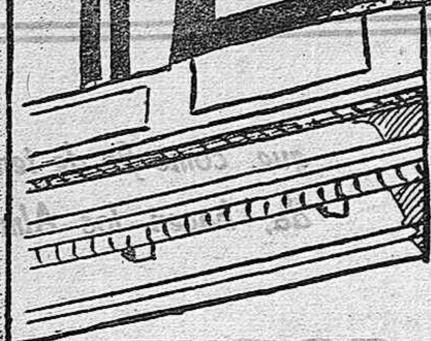
BARCELONA: Pl. Antonio López, 15
MADRID: Pl. Salesas, 10

TELEFONO 527

CALLE MORENO NIETO, 10.

AGENCIA EN BADAJOZ:

LIQUIDACION



La cifra de venta que venimos realizando nos anima a continuar por unos días nuestra **REBAJA DE PRECIOS**. Agréguese a la enormidad de clientes que nos visitan y luego haga comparaciones.

Servilletas de granito	0 40	tado... ..	0 65	calidades de toallas en clases selectísimas, que le serán muy convenientes.		Cobertores para cama con ribetes de seda	13'25
Manteles de granito	0 85	Medias de seda, con y sin espiga, las de 6 y 7 pesetas ...	3 50	Sábanas de felpa para baño ...	5 25	Idem idem idem	16 00
Idem idem	1 00	Sábanas confeccionadas, por tener existencias exageradas de este artículo	4 70	Idem idem mejores	6 50	Idem idem idem	18 25
Servilletas damasco... ..	0 50	Idem idem cama grande	6 00	Idem idem idem	9 75	Idem idem idem	22 25
Servilletas de damasco, calidad extra superior, media docena	3 55	Colchas de crochet, colores a elegir y precio de reclamo ...	2 50	(Esta calidad vale 15 pesetas.)		Cobertores para camas, calidad de mucho abrigo y muy de moda por sus dibujos, de gran fantasía en todo el fondo	24 00
Manteles	2 25	Idem idem colores variados ...	6 00	Albornoces muy nuevos y dibujos de gran fantasía	15 95	Idem idem idem	27 00
Idem	3 00	Idem idem idem	7 25	Pañuelos con cenefa de moda, media docena	0 60	Lanas doble ancho, gran surtido de colores, a elegir, metro	2 00
Idem	3 20	Idem idem idem	8 40	Idem idem idem	1 25	Piezas de tela blanca, suave y muy buena calidad... ..	8 25
Idem	3 70	Idem idem idem	9 20	Idem idem idem	1 50	Piezas de tela blanca, clase muy fina	8 25
Mantelería esterilla, color, dibujos de gran fantasía	7 85	Idem idem idem	9 45	Pañuelos con cenefa de moda, calidad semihilo, de gran lujo	2 20	Granité negro para batas y vestidos, metro	0 60
Delantales azules de cocina ...	0 50	Tenemos un gran stock de colchas de seda, pero muy especialmente le recomendamos ver las 200 que valiendo 50 pesetas, regalamos a 25.		Idem de Holanda fina	2 90	Popelín negro para vestidos, metro	0 75
Idem idem, con peto	0 60	Baberitos de felpa para la comida de los niños	0 25	Mantoncitos de punto, colores lisos, buen surtido y de verdadera utilidad como salida de baile y disfraz	5 00	Traversina negra muy fina, metro	1 20
Delantales semihilo, de gran duración	1 00	Toallas de granito, calidad extra, fuerte	0 75	Jerseys para señoras con cuello, son les de 6 pesetas, los realizamos a	4 25	Lanillas para vestidos, gran variedad de dibujos, el metro ...	1 25
Paños para la cocina	0 30	Toallas de felpa, muchas docenas que sacrificamos por estos días	0 40	Sueters abiertos, sin cuello de sedal, valen 16 pesetas y los vendemos a	6 00	Tual para ropa interior, magnífica colección de colores, metro	2 75
Idem idem, clase fina	0 40	Idem idem de buen tamaño ...	0 70	Mantas de algodón para plancha y otros usos	0 90	Vea y compare con otras la calidad de OPAL para ropa interior que le ofrecemos, con extensa colección de colores, el metro	1 25
Paños de cocina, calidad semihilo, dibujos de gran novedad, orden de mantelería de color	0 75	Idem idem idem	0 75	Idem idem idem	1 10	Popelín para camisas de caballero, gran surtido en dibujos de moda, el metro... ..	1 00
Paños de cocina de crepé con cenefas	0 65	Toallas de felpa que todas las mañanas les darán los buenos días	0 80	Idem idem idem	1 20	Popelín para camisas de caballero, gran surtido en dibujos de moda, el metro... ..	1 00
Paños de cocina, calidad de esterilla, de gran suavidad y lujo	1 00	Idem idem con jaretón	0 85	Idem idem idem	1 35	Popelín calidad superior, para batas, camisas y blusas de niño	1 50
Paños de gamuza para la limpieza de muebles	0 60	Idem idem labradas, muy buenas	1 00	Idem idem idem	1 40	Lienzos crudos, estilos Rosete, de gran resultado, el metro	0 65
Cortes de colchón, un surtido sin igual y precios de ocasión	5 50	Idem idem con listas, de gran resultado	1 00	Mantas de campo con cuadros y lisas	2 20		
Idem idem idem	6 20	Idem idem fuertes y grandes... ..	1 25	Cuadrantes de seda, dibujos de gran vistosidad	1 00		
Idem idem idem	8 20	Idem idem idem	1 35	Pelizas de gamuza con cuello smoking de astrakán	22 50		
Colchones rellenos, confección y calidad especial de esta casa	12 00	Idem idem idem	1 75	Cobertores para cama	7 20		
Idem idem idem	14 00	Tenemos además un vagón de		Idem idem idem	7 90		
Idem idem idem	18 00						
Medias para casa, colores mezclas de moda y buen resul-							

¡SENSACIONAL!

Liquidamos las trincheras plumas que nos quedan en existencia a **DIEZ pesetas**.

Pedro Reinares

San Juan, 38 y Bravo Murillo, 2

LAS OFICINAS DE "CORREO EXTREMEÑO" ESTAN INSTALADAS EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Ayuntamiento de Madrid

El Banco de España le ha abierto un amplio crédito con la reserva de papel en cartera

Madrid, 7.—El alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que el Banco de España ha acordado abrir al Ayuntamiento un amplio crédito con la garantía del papel existente en cartera y siempre que las cantidades a retirar no rebasen la cifra total del presupuesto.

EN FAVOR DEL CLERO

Madrid, 7.—El presidente de la Acción Nobiliaria ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, en el cual apoya la petición recientemente hecha por el cardenal primado en favor del aumento de los haberes del Clero.

En un accidente de automóvil resultaron cuatro personas heridas

Madrid, 7.—En la carretera de Getafe volcó un automóvil por intentar el chofer evitar el atropello de un perro. Resultaron cuatro personas heridas.

En el Consejo de Estado

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Consejeros de Estado

El almirante Núñez se presentó para tomar posesión equivocadamente y hubo de retirarse del salón de actas

Madrid, 7.—Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de la toma de posesión de sus cargos por los nuevos consejeros de Estado, asistiendo con los antiguos aquellos que han sido nombrados recientemente, a excepción de los señores Piniés, almirante Cervera y conde de los Andes, el cual se encuentra enfermo.

El almirante Cervera no ha tomado posesión por haberse hecho la citación equivocadamente. En su lugar se presentó en el salón, vestido de gala, el almirante Núñez, quien se apresuró a retirarse apenas se le indicó la confusión del caso.

Como ministro más antiguo presidió el señor Wais, el cual pronunció un discurso, agradeciendo en nombre del Gobierno a cuantos se hallaban presentes la aceptación de los cargos. Significó el propósito que tiene el Gabinete Berenguer de llegar lo más pronto posible a la normalidad constitucional.

Lamentó el señor Wais la ausencia del presidente del Consejo, general Berenguer, cuya indisposición le ha privado del deseo de dirigir la palabra a los consejeros de Estado.

Luego se procedió a la prestación de juramento. Todos los consejeros juraron, a excepción del señor Pedregal, el cual declaró que cuando en las altas esferas se jura y no se cumple ellos no podían hacer otra cosa que prometer y cumplir lo que prometían. Dijo también el ex ministro reformista que consideraba muy espinosa la labor que se les encomendaba, sin apoyo de la Constitución.

Los consejeros quedaron reunidos para despachar algunos asuntos de urgencia.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid, 7.—En el Ministerio de Justicia estuvo esta mañana el señor Chicote para dar gracias al señor Montes Jovellar por la concesión de la cruz de Alfonso XII.

LA SALVE SABATINA

Madrid, 7.—En la basílica de Atocha se ha cantado hoy la Salve Sabatina, con asistencia de los infantes.

EN EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid, 7.—El Consejo de Estado ha despachado hoy el expediente relacionado con la concesión de un crédito de ocho millones de pesetas a los Ministerios de Trabajo, Fomento y Economía, destinados a remediar la crisis obrera de Andalucía.

EL CONSORCIO DE CARNES SE DISUELVE

Madrid, 7.—El señor Rodríguez de Viguri ha manifestado a los periodistas que en breve se publicará el decreto por virtud del cual se disuelve el actual Consorcio de carnes.

Aunque este organismo debe cesar el Viernes Santo, el decreto se publicará muy anterior, a fin de que puedan ultimarse también otros asuntos con él relacionados.

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION DE EXTREMADURA

El ministro de la Gobernación niega los rumores de crisis e ignora si se presentará por Madrid una candidatura comunista

El señor Alba ha anulado el envío de una nota a los periódicos de Madrid fijando su actitud ante las elecciones

Madrid, 7.—Al medio día el ministro de la Gobernación, con el salón lleno de visitas, recibió a los periodistas, a quienes les comenzó diciendo que carecía de noticias que comunicarles y que había trabajado la noche anterior hasta la madrugada y hoy había vuelto muy temprano a su despacho.

Conferenció con el gobernador civil de Zaragoza y con el director general de Seguridad.

Un periodista le preguntó si conocía la actitud del señor Alba con respecto a las elecciones, contestando el señor Matos que nada sabía.

También le preguntaron si conocía la opinión del señor Alba, contestando el señor Matos que había leído un telegrama de París anunciando el señor Alba el envío de una nota a los periódicos fijando su actitud.

El ministro dijo que tenía buenas impresiones.

Otro periodista dijo al ministro que circulaba el rumor por Madrid de que se presentaría una candidatura comunista, diciendo el señor Matos que desconocía ese rumor.

Un reportero habló al ministro de los rumores de crisis y el señor Matos, señalando hacia el salón lleno de gentes, dijo:

—Como verán, el aspecto del salón no es el más a propósito para hablar de crisis.

Otro informador le habló de la dimisión del señor Tormo, negándole el ministro.

EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Madrid, 7.—El capitán general ha dictado una disposición en la orden de la plaza relacionada con el cese de las funciones encomendadas excepcionalmente a las autoridades militares.

Dispone que los jueces que estriviesen en la actualidad instruyendo causas relacionadas con las disposiciones de los bandos de su autoridad, deberán remitirlas para que las estudie y resuelva.

CONTRA UN ACUERDO

Madrid, 7.—"La Nación" publica un artículo titulado "Acuerdo inalficible", censurando el tomado por el Ayuntamiento de Barcelona al sustituir los nombres de los generales Primo de Rivera, Barrera, Magaz y Arlegui, de algunas plazas y calles públicas.

ROCALLA Planchas onduladas y lisas para techumbre y cielo rasos, tubería-canalones, depósitos y accesorios. Venta en Extremadura. Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción.

DOMINGO OLGADO LEVA
Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

AGRICULTORES

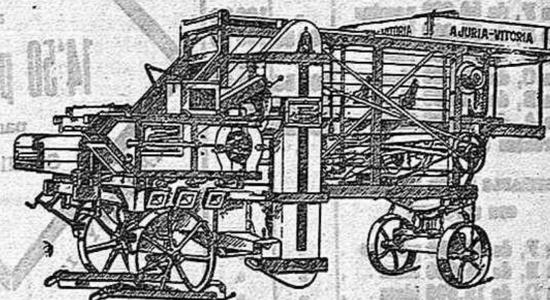
Una trilladora rinde según el ancho de trabajo de sus cilindros.

La trilladora **AJURIA** tiene en sus distintos modelos

Núm. 0 m. 0,65

Núm. 1 m. 0,80

Núm. 2 m. 1,10



Pedid informes a los **1.526** compradores que poseen trilladoras **AJURIA**, que son sus más valiosos propagandistas.

La trilladora **AJURIA** es la que os conviene, porque siendo de marca **NACIONAL** están reconocidos su gran resultado, sencillez de manejo y precio reducido.

Antes de comprar, consultad a

AJURIA, S. A.

Moreno Nieto, 3 BADAJOZ

Cardero, núm. 5 MÉRIDA

LA BOLSA

	Día 6	Día 7
DEUDA INTERIOR 4 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.	72 15	72
Idem H, de 25.000 ídem.	71 50	72
Idem D, de 12.500 ídem.	71 50	72
Idem C, de 5.000 ídem.	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 ídem.	71 50	72 25
Idem A, de 500 ídem.	71 50	72 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series		
Fin corriente		
AMORTIZABLE 4 POR 100		
Serie H, de 25.000 pesetas.		75 50
Idem D, de 12.500 ídem.		75 50
Idem C, de 5.000 ídem.		75 50
Idem B, de 2.500 ídem.		75 50
Idem A, de 500 ídem.		75 50
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem H, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	92	92 50
Idem B, de 2.500 ídem.	92	92 50
Idem A, de 500 ídem.	92	92 50
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem H, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	87 25	87 75
Idem B, de 2.500 ídem.	87 25	87 75
Idem A, de 500 ídem.	87 25	87 75
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.		101 00
Idem H, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 40	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 50	101 00
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas.		101 00
Idem H, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.	100 20	
Idem C, de 5.000 ídem.	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 20	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 20	101 00
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927		
Serie F, de 50.000 pesetas.		100 00
Idem H, de 25.000 ídem.	100 55	100 00
Idem D, de 12.500 ídem.		100 00
Idem C, de 5.000 ídem.	100 55	100 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 55	100 00
Idem A, de 500 ídem.	100 25	
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem H, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.		
Idem B, de 2.500 ídem.		
Idem A, de 500 ídem.		
Diferentes series		
AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928		
Serie H, de 25.000 pesetas.		84
Idem C, de 5.000 ídem.		84
Idem F, de 40.000 ídem.		84
Idem B, de 20.000 ídem.		84
Idem D, de 10.000 ídem.		84
Idem G, de 4.000 ídem.		84
Idem E, de 2.000 ídem.		84
Idem A, de 500 ídem.		
Diferentes series		
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928		
Serie H, de 25.000 pesetas.		70 80
Idem C, de 5.000 ídem.		70 80
Idem F, de 40.000 ídem.		70 75
Idem B, de 20.000 ídem.		70 75
Idem D, de 10.000 ídem.		70 50
Idem G, de 4.000 ídem.		70 50
Idem E, de 2.000 ídem.		70 50
Idem A, de 500 ídem.		
Fin corriente		
Fin próxima		
ACCIONES		
Banco de España	578	
Idem Hipotecario		
Idem Central	98	
Idem Español de Crédito	315	
Idem Hispano Americano		

	38 75	38 70
Francos	52	190 75
Francos en los	137 85	137 85
Seign.	01 7	51 7
Libras	43	48
Dólares	88	98 7
Escudos	0 45	0 44

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 7.—En el día de hoy ha habido poco negocio, y la moneda extranjera se ha cotizado con gran nerviosidad.

Los fondos del Estado han seguido resistentes y con escasa variación en sus cotizaciones en relación con los días anteriores.

Poco negocio en Obligaciones.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 7.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Corderos, 4'40.

Encabritados de primera, 2'90.

Idem de segunda, 2'50.

Cerdos extremeños, 2'80.

Andaluces, 2'80.

Chatos y blancos, 2'90 a 3'.

Vacas extremeñas, 3'25 a 3'28.

Regulares, 3'20 a 3'35.

Novillos buenos, 3'40 a 3'50.

Regulares, 3'30 a 3'40.

Bueyes buenos, 3 a 3'20.

Regulares, 2'90 a 3'.

Cebones, 3'28 a 3'35.

Toros, 3'45 a 3'50.

Impresión del mercado.—Hay pocas existencias de ganado vacuno y se espera el próximo lunes alza en los precios, pues ya los toros se han pagado un real más caros en arroba.

En lanar las existencias son regulares y los precios firmes.

No ha habido variación en ganado de cerda y el mercado ha quedado a la expectativa para ver lo que ocurre el lunes o, a más tardar, el martes.

CAJALADOS

J. GARCIA

Zapatos

a

14'50 pesetas

para

Caballeros

ECHEGARAY, 15

BADAJOS

Subasta por testamentaria

Los albaceas y el viudo de la finada doña Ascensión Gragera de Castilla, para cumplir las disposiciones testamentarias de la misma, venderán en subasta pública la dehesa denominada "Las Torrecillas", de pasto y labor, en el término municipal de Usagre, de unas setecientas fanegas de cabida, aproximadamente. La subasta se verificará desde las doce horas a las trece del día 23 de febrero de 1937, por el tipo de 250.000 pesetas, en la Notaría de Los Santos de Maimona, sita calle Maestro Rasero, número 1. La documentación y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Notaría y pueden ser examinados durante todos los días hasta la hora de la subasta.

Se arrienda

la finca "El Chaparral", término de La Garrovilla, a pasto, labor y arbolado. Para tratar, Laureano Alarcón, Condes, 2, Montijo.

FUNERARIA CORREA

F. Correa, 56

BADAJOS

Juan Montaña

Bolsa del mercado en la provincia

PARTIDOS JUDICIALES.	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Albilla fanega de 60 kilos	Mueles fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramuzos fanega de 60 kilos	Garbanzos fanega de 60 kilos	Carbón kilo
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Albarquerque.	19 00		11 00	7 50	20 00	20 00	15 00			
Almendralejo.	21 39		10 00	8 25		20 00				
Castuera.	21 16		9 00	7 50		20 00				
Don Benito.	21 16	21 16	10 50	7 50		20 00	13 00	50 00		
Fregenal de la Sierra.	21 16		10 50	9 00	21 00		21 50		35 00	
Fuente de Cantos.	21 39		10 00	8 00	22 00		22 00	15 00	45 00	
Herrera del Duque.	18 00		8 00	6 00			16 00			
Jerez de los Caballeros.	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00		20 00	12 00	40 00	
Llerena.	21 16	21 16	8 50	6 45						
Merida.	21 16		9 75	7 00			22 00		48 00	
Olivenza.	21 39		11 00	6 50	20 00	19 00	20 00		50 00	
Puebla de Alcocer.	19 50		11 00	6 00	8 00		20 00			
Villanueva de la Serena.	21 39		10 00	7 25	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	
Zafra.		20 00	9 50	6 50	20 50				60	0 27

FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES

Naranjas, de 0'40 a 0'60 pesetas docena.

Peras, de 1'50 a 2 pesetas kilo.

Manzanas, de 1'20 a 1'75 pesetas kilo.

Nueces, de 1'50 a 2 pesetas ciento.

Cebollas murcianas, a 0'50 pesetas kilo.

Castañas, a 0'80 pesetas kilo.

Limones, a 1'70 pesetas docena; sueltos, a 0'15.

Albilla, a 2 pesetas kilo.

Alicachofas, de 2 a 2'50 pesetas docena.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Aceite, de 21 a 21'50 pesetas arroba.

Huevos, de 3'30 a 3'40 pesetas docena.

Azúcar, de 1'75 a 1'80 pesetas kilo.

Vinos blanco y tinto, arroba de 16 litros, de 8 a 9 pesetas.

Arroz corriente, de 0'80 a 1 pesetas kilo.

Bomba "Calasparra", a 1'40.

Garbanzos, de 0'80 a 1'40 pesetas kilo, según clases.

Judías, de 1'60 a 2 pesetas kilo.

Patatas, de 4 a 4'50 pesetas arroba; las de siembra, 5 pesetas.

PESCADOS

Almejas, a 1 peseta kilo.

Besugo, a 1'50 pesetas kilo.

Gambas, de 2'40 a 3 pesetas kilo.

Merluza, a 5 pesetas kilo.

Pescadilla, a 2'20 pesetas kilo.

Sardinias, a 2 pesetas kilo.

Bacalao fresco, a 2'20 pesetas kilo.

CARNES

En el Matadero

Novillo y ternera, a 3'65 pesetas kilo.

Toros, a 3'65 pesetas kilo.

Machos, cabras, ovejas y carneros, a 3 pesetas kilo.

Cerdo en canal, a 2'80 pesetas kilo.

En el Mercado

Vaca, a 3'25 pesetas kilo.

Novillo, a 3'75 pesetas kilo.

Ternera, de 3'75 a 4 pesetas kilo; para bistec, a 5'50 kilo.

Cabruto, a 3 pesetas kilo.

Cordero, a 4 pesetas kilo.

Cerdo, a 2'75 pesetas kilo.

Bolsa del mercado en Badajoz

Preios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

	FAHNSA	100 KILOS	ARROBA	kilo cent
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo	21 39	46 50		
Cebada	11 00	32 00		
Avena	7 00	25 00		
Albilla	21 00	35 00		
Garbanzos			60 00	
Habas	22 00	44 00		
Altramuzos				
Mueles	21 00	35 00		
Aceite, arroba de 1/2				21 00
Aguardiente				
Vinos blancos y tinto				
Cercho				
Lanas merinas blancas				28 a 30
Ganado de cerdo				24 00
vacuno				
lanar				
lana				

Fosfatos de Logrosán, S. A.

Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán.

Abonos compuestos * Análisis de tierras

OFICINAS TÉCNICAS:

Villanueva de la Serena

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizable de cinco a cincuenta años :: Móxico interés :: Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRONOMO

Meléndez Valdés, 25

BADAJOS

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 10 - Teléfono 83

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOS: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

Compañía Internacional de Maderas

MADERAS CEMENTOS HIERROS BALDOSINES
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND,"
 FLANDES Y ACEROS
 HAYA Y
 TABLEROS "EL LEON," VIGUETAS AZULEJOS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.^a - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Gracia de Torrehermosa

OTRA VEZ EL PARQUE

Por impuesto de Utilidades nuestro vecindario debe pagar en este año la tercera parte de la que pagó en el anterior

Cuando escribíamos en nuestra anterior información sobre la inconsciencia del actual Concejo, dejándose morir el Parque, deambulaba por nuestras calles cierto servidor del Municipio—nuestros mayores respetos para él por ser pagado—que exhibiendo un documento en el que ignorándose hasta el nombre de la entidad o de la persona que lo encabezara, solicitaba de "determinados" vecinos—no de todos, que ni a mí ni a infinitos ciudadanos amigos no se ofreció—la firma para la abolición total del mencionado bello recreo que el Ayuntamiento anterior nos concedió.

Conviene decir, antes de pasar adelante, que hasta los mismos individuos a quienes estupidamente se creyó materia dispuesta para prestar esta indecorosa firma, negáronse resueltamente a prestarla. Conocemos de algunos casos y podemos hablar de ello al Concejo, si el Concejo no quiere hacernos crédito. Claro está que nosotros suponemos al Concejo dignamente apartado del indigno documento en cuestión. La idea que haya inspirado al tal, no puede ser obligada sino por conciencias poco escrupulosas en materia de moralidad y de ética ciudadana; porque mal está no querer cuidar el Parque, pero acabar destruyendo lo que de él queda, eso sí que es inicuo y perverso en grado sumo.

Nosotros conocemos de la existencia del documento en cuestión. El objeto de éste es presentarse un día ante la consideración del Consejo en demanda de ser atendido. Creemos de buena fe que el Concejo no le ha de conceder ni el honor de su examen. Sin embargo, bueno es advertirlo. Si el Parque se destruyera, será un atentado a mano airada a los intereses del pueblo. Yo no sé hasta qué punto se ha podido ir contra los intereses del pueblo construyéndolo. Ahora anda el Ayuntamiento actual en la vista del expediente que instruyó contra el anterior exigiendo responsabilidades por ello. Allá él con esas responsabilidades. Nosotros las esperamos tranquilamente para exigir las después al que las exige. Que si hubo pecado en hacer el Parque, pecado hay también, y mayor aún que el primero, en haberlo abandonado. Ya hablaremos de ello detenidamente. Para nosotros, los intereses del pueblo están por encima de todo. No lo olviden quienes se están olvidando de ello para el logro de unas inicuas resultancias de política, de bajos fondos...

SOBRE EL IMPUESTO DE UTILIDADES PARA EL AÑO ACtual. UN MANIFIESTO

Con motivo de haber sido expuesto a reclamaciones por término de quince días el impuesto de Utilidades para el año actual, el celoso presidente de la parte real en la Junta repartidora, don Antonio Asencio, ha publicado un importante manifiesto invitando al vecindario a que acuda al examen de sus hojas para subsanar cuantas anomalías puedan observarse en ellas, pues por su parte, dice, no quedará nadie sin ser atendido en justicia, sea quien sea.

El señor Asencio justifica en dicho manifiesto no haber participado en estos repartos desde el año 1920 en que por derecho propio le correspondió ser de la Junta, y se duele de que aún haya algunos vecinos que le achacan las arbitrariedades habidas en otros sucesivos repartos.

Dice también, justificando tales arbitrariedades, que el presidente de la parte real en la Junta del reparto que ahora se está cobrando, don Sebastián de la Gala, tuvo que marcharse de ella al discutir la hoja de un pa-

riente del alcalde actual, señor Spínola, a quien la Junta pretendía favorecer, contra su opinión. El interesante manifiesto, que está siendo unánimemente elogiado del vecindario, termina de la siguiente forma:

"Para terminar, debo decir que en el reparto que se está haciendo para 1931 es presidente por la parte personal el alcalde actual (don José Spínola) y yo por la parte real. Y que en este reparto debemos pagar mucho menos que en el que está puesto al cobro, por varias razones:

Primera. Porque en el presupuesto del año 1931 se han suprimido las cantidades consignadas en el anterior para trabajos públicos, para la traída de aguas y para el sostenimiento del Parque; y

Segunda. Que habiéndose cobrado estas partidas en el reparto del 30, y no habiéndolas gastado, forzosamente debe haber un superávit o ahorro de varios miles de pesetas, remanente que tiene que pasar al presupuesto de 1931."

NUESTRO COMENTARIO

Por lo que declara el señor Asencio, a quien de paso felicitamos y le aplaudimos, se han suprimido en el presupuesto del año actual las cantidades consignadas en el anterior para trabajos públicos, traída de aguas y sostenimiento del Parque. Nuestra enérgica protesta por ello. El Ayuntamiento no debe estar para ahorrar, sino para gastar en bien del pueblo; lo que al pueblo cobra. Mas ya que por su libérrima voluntad—tengase en cuenta que la voluntad del Ayuntamiento actual no es la voluntad del pueblo, pues que no fué el pueblo quien lo nombró—ha suprimido esas cantidades de presupuesto, veremos si influyen debidamente en el reparto a cobrar este año. La cantidad suprimida es aproximadamente una tercera parte del presupuesto de gastos. Como esta cantidad estaba consignada en el presupuesto del año anterior y se cobró y no se gastó, forzosamente pasa al presupuesto del año actual en concepto de ingreso para otros gastos, pues que aquéllos han sido suprimidos. Así pues, para cubrir el presupuesto de gastos en el actual presupuesto, sólo falta ya una tercera parte de su totalidad, tercera parte que es la que hay que cobrar al pueblo.

Por lo tanto, y para concretar: el ciudadano que pagara el año pasado 100 pesetas, deberá pagar este año 35 aproximadamente, es decir, la tercera parte de lo que el año anterior pagó. ¿Está esto claro? Si Pitágoras no es un guasón, así debe ser. Pero allá veremos—que dijo un ciego—.

Alvarado POZO

ANUNCIOS breves

Compre letra Sol

Varior

SE VENDE un piano manubrio seminuevo. Para tratar, con don Gabriel Pérez. Albuera.

Félgid letra Sol

Chocolates Gallardo Villanueva de la Serena

Desde Mérida

La conferencia de la escuela graduada

que el cronista había de pronunciar anoche se ha suspendido. Una noche desastrosa, de lluvia molesta y frío, contribuyó a que la asistencia de alumnos nocturnos a la escuela fuera algo escasa. Y decimos que contribuyó porque el cronista tiene al sospecha que es que muchos han creído que el conferenciante no valía la pena de la molestia.

Pero no están libres del peligro. La amenaza, como espada de Damocles, ha quedado suspendida sobre sus cabezas, ya que el viernes próximo intentaremos cobrarnos del mutismo a que anoche se nos sometió. Si nuevamente mi simpático público no repite su ausencia.

Aunque, como en las sesiones en segunda convocatoria, se celebrará con los que asistan. Así hubiera hecho anoche el cronista si la delicadeza del respetable director de ese centro de enseñanza, don Ananías J. Albalá, no se hubiera interpuesto, deseoso de que un público más numeroso nos escuchara.

DEPORTIVAS

En las bases del campeonato regional se previene que entre el campeón de la región y el equipo que se clasifique en segundo lugar se celebrará un partido a beneficio de la Federación.

Según eso, eran el Balompié y el Unión Sporting los que debían contender, pero el Emerita (algo tendrá el agua cuando la bendicen) ha recibido de la Federación el requerimiento de que vaya hoy, 8, a Don Benito a contender con el campeón de Extremadura.

Es seguro que el Balompié venza, pero lo es también que el partido tendrá más atractivos para el público dombenitense que si fuese el Sporting el visitante.

Aquel 7-1 no se olvida así como así. Aunque hoy puede repetirse, que creemos que no.

EN LA ANTIGUA...

se dará un partido entre el segundo equipo del Emerita y el Deportivo Villafranqués, de Villafranca de los Barros, equipo nuevo en Mérida y que viene precedido de buen cartel.

LA FERIA CHICA

Hoy da comienzo la feria chica, viéndose ya por ahí muchos comerciantes de larga blusa y los puestos de rigor en la plaza.

MONDEJAR

Entre los jóvenes de la buena sociedad de esta localidad se comenta con gran entusiasmo la noticia lanzada hace pocos días de que se piensa obsequiarnos con un selecto y divertido baile a base de disfraz rojo.

La noticia ni que decir tiene que ha sido acogida con gran entusiasmo y regocijo por toda la juventud emeritense, toda vez que este baile se celebrará con objeto de aportar fondos para el Ropero del Niño Jesús; la fecha en que se supone será el día 14, en el nuevo teatro María Luisa.

Como es costumbre, esta tarde, a las seis, se celebrará un baile en la Asociación de Dependientes Mercantiles, de cuya fiesta haremos su correspondiente reseña.

"El submarino U. 02", proyectado el viernes pasado en el Liceo de Mérida, fué del agrado del público; una película más a la que hemos visto cosa corriente.

DILAN

BEBA vino de VALDMANTILLA en

Bar-Zeppelin

Plaza Constitución, 12

Cerveza "Grua del Campo", Siempre la mejor.

FELIPE VELÁZQUEZ VERA

Carbones, Corchos, Abonos

NITRATO DE CHILE

el mejor abono de primavera.

Mérida

GRANJA AVICOLA MARIA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres y seis meses. Gallinas y gallos reproductores. Huevos frescos para el consumo. Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, bajo. BADAJOZ.

Noticias de Santa Marta

Días pasados, como festividad de la Candelaria, se celebró en el vecino pueblo de Torre de Miguel Sesmero, un brillante baile, al que concurren las simpáticas y bellas señoritas Concha Gil, Sabina Torre, Gracia Torre, María González, Jesús Mogollo, Carmen Vaca, Asunción Tovar, Carmen y Antonia Luque, Teresa Vaca y Teresa Pomarino.

Del sexo feo se hallaban los jóvenes Lorenzo Chacón, Isidoro Estévez, Antonio Olivera, Manuel Sampelayo, Calixto Estévez, Antonio Méndez, Antonio y Gerardo Torre, Miguel Rico y Joaquín Torre, estos cinco últimos de Almendral.

Terminado el mencionado baile, los chicos de esta localidad fueron pródigamente obsequiados por sus numerosos amigos.

R. M.

EXPRES AGENCIA

Transportes rápidos en autocamiones, ha establecido provisionalmente un servicio diario de

BADAJOZ A OLIVENZA

para el transporte de mercancías mientras se termina la organización del Despacho Central de ferrocarriles.

PIDA UNA TARIFA

Menacho, 19 Teléfono 377

AVISO

Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruebe en el Taller de

CASA PULGARIN

Zurbapán, 17. Badajoz

3.000 destinos

para licenciados Ejército, Marina, sin examen; sueldos 30 a 60 duros mes. Concurso extraordinario. Reglamento reformado ventajoso provincias. Informaros urgente. Centro "Alfonso XIII", San Leonardo, 11, MADRID. Remitir sellos 25 y 5.

No vacile V. en visitar la Exposición Solis

en el nuevo local, Echegaray, 16. La entrada es libre y seguramente hallará algo que le agrade y le convenga.

Para bodas

La Casa que presenta para REGALOS los objetos de más depurado gusto y para todos los presupuestos es

Viuda de Baldomepo García

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

Artículos del Japón Pendientes y collares de fantasía

CORREO EXTREMEÑO

En la Diputación provincial

Ayer fueron resueltos por la Corporación provincial trascendentales problemas que afectan al porvenir de la provincia

Gracias a una espléndida distribución de fondos, quedará resuelta la crisis de trabajo en Badajoz

Ayer, a las doce, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Navarrete, con asistencia de los diputados señores Montero, Cueva, Dávila, López Guerrero, Sánchez Cortés, Cordobilla y Durán, el secretario señor Abarrátegui y el interventor señor Pacheco, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de comunicación de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia, designando como representante en la Diputación a don Antonio Arqueros Garrido.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Conceder ingreso en la Casa de Caridad a Encarnación y Eduardo Blanco, de Albuera; Sebastián Melchor, de Badajoz; Florencio Moreno, de Siruela, y Francisco Maqueda, de Aceuchak.

Idem en la Inclusa provincial a Estanislao Nieto, de Don Benito.

Conceder ingreso en el Manicomio de Mérida a los dementes Casimiro Guillén, de Fuente de Cantos; Carmen Gutiérrez, de Barcarrota; Francisco Guerrero, de Medina de las Torres; Alvaro Sánchez, de Fuente del Maestre, y Manuel Expósito, de Calera de León.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Antonio Pozo, de Palomas; Juan Sayago, de Nogales, y Angel Beltrán, de Talavera.

Desestimar análoga petición de Tomás de la Cruz, de Salvaleón.

Quedar enterada de telefonema sobre visita del señor director general de Sanidad al Manicomio de Mérida y de la excelente impresión que le produjo su organización y servicios, y hacer constar en acta la satisfacción por ello.

Incluir en el plan provincial el camino vecinal de Los Santos a Hinojosa del Valle, previo el oportuno expediente.

Conceder al Ayuntamiento de Valle de la Serena anticipo reintegrable para la construcción del camino vecinal a Quintana de la Serena.

Devolver a don Francisco González fianza de la construcción del camino de Valle de Santa Ana a la carretera de Albuera a Fregenal.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de caminos vecinales:

Salvaleón a Nogales, 18.763 pesetas.

Oliva de la Frontera a Valencia del Mombuey, 3.306'67.

Quintana de la Serena a Valle de la Serena, 16.558'33.

Cabeza del Buey a Castuera, primer trozo, 8.835'61.

El mismo camino, segundo trozo, 14.232'93.

Puente de Albarragena al de Aguas Blancuillas, 2.073'57.

Talarrubias a Navalvillar de Pela, por Casas de Don Pedro, 146'78.

Valdecaballeros a Castilblanco, pesetas 19.354'42.

Azuaga a Malcocinado, 16.128'84.

Maguilla a Berlanga, 17.424'83.

Azuaga a Campillo de Llerena, pesetas 10.354'71.

Valverde de Leganés a Táliga, pesetas 10.028'71.

Alburquerque a La Codosera, pesetas 27.112'53.

Aprobar el balance de operación de contabilidad del presupuesto ordinario hasta 30 de diciembre anterior, con una existencia en caja de 2.779.437'27 pesetas.

Idem del presupuesto extraordinario hasta igual fecha, con una existencia de 575.185'85.

Aprobar la liquidación del crédito de conservación de caminos vecinales de 1930.

Designar al señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales y al señor secretario de la Corporación para, en unión de comisión que designe el Gobierno portugués, por su organismo correspondiente, ir a la frontera el punto de

paso del camino vecinal de Valencia del Mombuey a Amaraleja (Portugal).

Adherirse a petición de indulto de los penados de Burgos.

Autorizar salida del Manicomio del acogido Juan Doncel, de Villar del Rey.

Conceder licencia al oficial tercero interino don Arcadio Mellado.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Inspección, enero.—Alburquerque a La Codosera, 253'48 pesetas.

El mismo, 130'82.

Salvaleón a Nogales, 370'16.

El mismo, 205'64.

Oliva de la Frontera a Valencia del Mombuey, 143'03.

El mismo, 47'68.

Quintana de la Serena a Valle de la Serena, 378'64.

El mismo, 126'20.

Cabeza del Buey a Castuera, trozo primero, 199'18.

El mismo, trozo segundo, 215'55.

El mismo, 71'85.

Puente de Albarragena al de Aguas Blancuillas, 94'53.

El mismo, 31'51.

Talarrubias a Navalvillar de Pela, por Casas de Don Pedro, 220'13.

El mismo, 78'38.

Valdecaballeros a Castilblanco, pesetas 528'15.

El mismo, 176'05.

Azuaga a Malcocinado, 163'39.

El mismo, 91'83.

Maguilla a Berlanga, 406'55.

Azuaga a Campillo de Llerena, pesetas 100'38.

El mismo, 55'77.

Valverde de Leganés a Táliga, pesetas 102'69.

El mismo, 56'05.

Cuesta de Castilleja a Badajoz, pasando por Zafra, uniéndose a la misma carretera en Puebla de Sancho Pérez, 8.450.

Conservación.—Zahinos a la carretera de Jerez de los Caballeros a Oliva de la Frontera, 984'90.

Entrín Bajo a la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 119'90.

Granja de Torrehermosa a Peraleda del Zaucejo, 841'50.

Trasierra a Llerena, 333'30.

Inspección técnica.—Nómina del señor ingeniero jefe de Obras públicas, 300.

Estudio.—Chelas a Villanueva del Fresno, 6.234'84.

Zarza de Alange a Villagonzalo, pesetas 1.673'53.

Fuentes de León a Cañaveral de León (Huelva), 2.565'97.

Calamonte a la carretera de Madrid a Portugal, 562'96.

Talarrubias a Pelosche, con ramal a empalmar con el de Valdecaballeros a Castilblanco, 7.728'37.

Replanteo.—Campillo de Llerena a Peraleda del Zaucejo, 481.

El mismo, 267'65.

Valverde de Leganés a Táliga, pesetas 1.482'59.

El mismo, 823'66.

Recorridos.—Conservación, 805.

Estudio.—Puerto de La Nava al puente sobre el Zújar en la carretera de Castuera a Navalpino, trozo primero, 1.855'56.

El mismo, segundo trozo, 3.944'92.

El mismo, trozo tercero, 3.808.

El mismo, trozo cuarto, 4.574'66.

Talleres, 5.616'82.

Desestimar reclamación de don Antonio Málaga sobre listas de compromisarios en Acedera.

Abonar a don Leonardo Sánchez cuenta de los terrenos de Santa Engracia.

Idem a don Ramón Salas por mobiliario de la Diputación.

Idem las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Replanteo.—Villalba de los Barros a Corte de Peleas, 223'50 pesetas.

Estudio.—Badajoz a Corte de Peleas, trozo primero, 4.039'87.

El mismo, trozo segundo, 3.075'74.

El mismo, trozo tercero, 3.206'26.

Villalba de los Barros a Corte de Peleas, 1.743'70.

Prorrogar la recandación de cédulas personales de la provincia, en período voluntario, hasta el día 1 de abril.

Abonar a don Gabriel Doncel cuenta de libros.

Desestimar petición de reposición del Dispensario Antipalúdico de Esparragosa de Lares.

Remitir a informe del diputado delegado en los Asilos de Beneficencia sobre cesión de local en el edificio del Seminario.

Dejar para estudio instancia de la Sociedad de Pescadores y Cazadores de Badajoz, pidiendo subvención.

Dar por terminada la delegación del diputado provincial don Pedro Navarrete en los terrenos de Santa Engracia, y colocar hitos en las lindes de los mismos.

Remitir a informe del señor ingeniero director de Obras y Vías provinciales, comunicación del señor alcalde de Zafra sobre retirada de escombros en las obras de alumbramiento de aguas.

Nombrar, en virtud de concurso, médico del Dispensario antipalúdico de Chelas, a don Enrique Díaz Pizarro; del de Villagonzalo, a don Julio Fernández de los Ríos, y del de Fuente de Cantos, a don Antonio Bernáldez.

Declarar desierto concurso para la provisión de médico auxiliar del Dispensario antipalúdico de Zalamea de la Serena, y anunciar nuevo concurso.

Nombrar, en virtud de concurso médico auxiliar del Dispensario Antipalúdico de Mérida a don Gabriel Sanabria Fernández.

Declarar desierto concurso para la provisión de médico de la Sucursal en Azuaga del Dispensario Antipalúdico de Granja de Torrehermosa, por falta de concursantes, y publicar nuevo concurso.

Nombrar ingeniero director del Fomento de la Riqueza Agropecuaria al ingeniero agrónomo don Justo López de la Fuente, y contestar comunicación de la Asociación Nacional de Ingenieros agrónomos sobre extremos relacionados con el concurso que motiva este nombramiento.

Nombrar, previo concurso, ayudante del Fomento de la Riqueza Agropecuaria a don Félix Forte Merino.

Idem, previo igual concurso, capataz del mismo a don Agustín Martínez Matamoros.

Prorrogar resolución de concurso para la provisión de la plaza de mecánico del mismo organismo, hasta que

otorgar la oportuna escritura de compraventa.

Remitir a informe del diputado delegado del Hospital instancia del director del mismo don Regino de Miguel sobre continuación en el mismo.

Designar al diputado provincial, don Pedro Sánchez Cortés, para formar parte de la Junta provincial de Turismo.

Abonar a la asilada Isabel Díaz dote concedida para contraer matrimonio y no satisfecha por falta de consignación.

Designar al decano y vicedecano de la Beneficencia provincial y diputado delegado señor Giménez Cierva para constituir tribunal para la provisión de una plaza de jefe de clínica de Cirugía del Hospital de San Sebastián.

Idem al mismo señor delegado, señor decano de la Beneficencia provincial y doctor Márquez, de Madrid, para la constitución del tribunal para la provisión de una plaza de clínica de Oftalmología del mismo Hospital.

Proponer al Pleno de la Diputación para la primera reunión la reforma del artículo 17 del reglamento de la Beneficencia provincial.

Nombrar director de la banda del Hospicio provincial a don Pedro Parra.

Adquirir carnet para los diputados provinciales y funcionarios de la Diputación.

Incluir en el plan de caminos vecinales, previa la tramitación oportuna, el de Don Benito a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, en el puente sobre el río Guadiana.

Crear en Mérida un Centro Psiquiátrico de Higiene, e interesar del señor gobernador civil de la provincia la formación de Comités locales de igual clase y destinar 500 pesetas para gastos del primero.

Conceder gratificación por sus servicios al jefe de la Sección de Presupuestos municipales.

Autorizar al señor presidente para firmar contrato con la Sociedad de Seguros La Sud-América.

Idem al mismo señor presidente para resolver sobre la falta de personal en la imprenta provincial.

Acceder a instancia de los alcaldes de Segura de León, Fuentes de León y Bodonal de la Sierra sobre instalación de línea telefónica en dichos pueblos.

Quedar enterada de informe sobre la forma adecuada en que se realiza el corte del arbolado en la dehesa "Baldíos del Caballo", de Santa Marta.

Aprobar informe del ingeniero director de Obras y Vías provinciales en sentido favorable a la petición de construcción de camino vecinal que, partiendo del Bañerío de "El Raposo", termine en la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, previa incoación del expediente, para su inclusión en el plan de caminos vecinales.

Desestimar prohibición del exposito Bonifacio del Rosario, solicitada por Manuela Rivero, de Jerez de los Caballeros.

Dejar pendiente de estudio instancia de subvención a la Cantina escolar de Barcarrota.

La sesión terminó a las dieciocho y quince.

ANOTACIONES INOCENTES

Después de todo, no había motivo alguno que justificara la expectación restante. Cuanto se decía o se esperaba que sucediese, no era ni más ni menos que la continuación de una consecuentemente norma de conducta. Ni lo de ayer era más impresionante que lo de las sesiones anteriores, ni, por otra parte, había motivo para suponer que los heroicos padrecitos de la provincia estuviesen dispuestos a recoger velas y volver al puerto de la sensatez. Son muy expertos ellos en navegación política, y ninguna borrasca les puede atemorizar; todo es cuestión de largar velas, que en lenguaje común equivale a tanto como "largar fondos de las arcas de la provincia".

Había más de un inocente ciudadano que esperaba un gesto apocalíptico al empezarse la discusión de las provisiones de plazas confeccionadas para uso del servicio pimpante agropecuario. Todo quedó en una sencilla retirada, precedida de una púdica sonrisa, del diputado provincial don Victoriano López porque, naturalmente, no está bien que tratándose de darle una placita de doce mil pesetas a un hijo suyo, fuese a estar presente. Las cosas en su punto, señor.

Así, la gente se llevó un chasco morrocotudo, pues hasta se hicieron apuestas por si haría o no haría falta el voto de don Victoriano para que los compañeros comprendieran los méritos del chico. Otros hablaron de una monserga que llaman compatibilidad, "buen vestir", entre un nombramiento y un cargo. Cuando el nombramiento se da al hijo del señor que ostenta el cargo en el mismo lugar en que ha de hacerse el dicho nombramiento; y no quieren convencerse algunos de que esos puntillos de delicadeza no pueden rezar con las cosas de la familia.

Bobos que son los ciudadanos.

LA REDACCION Y ADMINISTRACION DE "CORREO EXTREMEÑO" ESTAN INSTALADAS EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

la Junta Calificadora de Destinos públicos tramite el oportuno expediente. Prorrogar asimismo la resolución de concurso para cubrir seis plazas de mecanógrafos de la Diputación hasta cumplir los mismos trámites.

Nombrar, previo concurso, profesoras de piano y solfeo del Conservatorio provincial a doña Carmen Muñoz y a doña Manuela Arcas.

Idem profesor de Harmonía del mismo a don Bonifacio Gil.

Idem profesora de Canto a doña Carmen Fernández Durán.

Idem profesor de Violín a don Joaquín Macedo.

Idem auxiliares de Piano y Solfeo a don Telesforo Escudero y a doña Pilar Vegas.

Idem pianista a doña Juana Jaume.

Designar para formar tribunal para exámenes de aspirantes a becas de Pintura y Escultura al diputado provincial don Manuel Giménez, a don Adelardo Covarsí y a don Angel Zoilo, adjudicando interinamente beca vacante de Pintura a don Martín Blázquez, y someter a estudio diversas peticiones de auxilios para estudios y títulos.

Idem pianista a doña Juana Jaime.

Adquirir, previa excepción de suabasta, dos casas para el Manicomio del Carmen, de Mérida, y autorizar al señor presidente de la Diputación e diputado en quien delegue para

Eso esperaba

Los ministros creían que el ministro de Instrucción pública presentaría en el Consejo la dimisión de su cargo

Después de haberle sido ratificada la confianza al gobernador de Sevilla por el Consejo de Ministros

Torno

Madrid, 7.—Varios periodistas se entrevistaron con algunos ministros, los cuales manifestaron, con referencia a las próximas elecciones, que el decreto aparecerá en la "Gaceta" el domingo.

Suponen ellos que el decreto de convocatoria fué firmado anoche por su majestad, pues recibió el documento oportunamente y se quedó durante algunas horas el monarca trabajando en su despacho durante la pasada noche.

También preguntaron los periodistas si al mismo tiempo se daría el decreto de levantamiento de la censura,

Las Diputaciones provinciales

Se trata de proponer al Gobierno un proyecto sobre nueva estructuración de las Corporaciones provinciales

Madrid, 7.—Esta mañana se ha verificado de la reunión del Comité permanente de las Diputaciones provinciales de régimen común.

Se ha nombrado una ponencia, la cual deberá proponer al Gobierno una nueva estructuración de las Corporaciones provinciales, haciendo la pertinente reforma en el vigente Estatuto.

También se ha fijado la fecha para la próxima reunión.

contestando a esto los ministros que se trataba de una simple medida gubernativa, la cual no se hará esperar muchas horas.

Los ministros, en el curso de la conversación con los periodistas, expresaron su creencia de que en el Consejo presentaría su dimisión el ministro de Instrucción pública, a consecuencia de haberle sido ratificada por el Gobierno su confianza al gobernador civil de Sevilla.